



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

"2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



ESCUELA NORMAL No. 3 DE TOLUCA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

PROYECTO DE VINCULACIÓN CON PREESCOLARES DE EDUCACIÓN BÁSICA

Primer semestre

Periodo: agosto 2022 - enero 2023

Secretaría de Educación
Subsecretaría de Educación Superior y Normal
Dirección General de Educación Normal y Fortalecimiento Profesional
Escuela Normal No. 3 de Toluca

Av. Pino Suárez sur No. 1100. Col. Universidad, Toluca, Estado de México. C.P. 50130

Tel/Fax. 01 (722) 2123416 y 212 21 97

Contenido

	Página
Presentación	2
Justificación	3
Líneas de acción	5
Propósito	8
Actividades	9
Universo de atención	13
Recursos	15
Estrategia de seguimiento	16
Hoja de firmas	17

Presentación

El presente documento sintetiza la política institucional de la Escuela Normal No. 3 de Toluca para dar respuesta al compromiso social en la formación de los futuros docentes que atenderán a la niñez mexiquense en el nivel de preescolar. En este sentido, se establecen las líneas de comunicación necesarias para vincular el perfeccionamiento pedagógico de los alumnos con las condiciones reales de trabajo, a través del desarrollo de estancias en diferentes momentos del ciclo escolar en los jardines de niños.

Las estancias tienen el propósito de llevar a cabo jornadas de observación, ayudantía e intervención con los alumnos de 3 a 6 años en las instituciones educativas, proyecto que no sería posible sin la decidida participación del Sistema Educativo en su conjunto, particularmente en el subsistema estatal. Las instancias rectoras como la Dirección General de Educación Preescolar, las Subdirecciones Regionales de Toluca y Metepec, así como Supervisiones Escolares y Jardines de Niños responden al compromiso social para fortalecer el desarrollo de las competencias profesionales de los alumnos en formación; a fin de mejorar las habilidades docentes y brindar un mejor servicio en el mediano y largo plazo.

A través de esta vinculación, se garantiza la calidad en el servicio en el nivel de preescolar, dado que las educadoras frente a grupo comparten su experiencia pedagógica y la riqueza que da la práctica docente cotidiana con los docentes en formación, engrandeciendo las experiencias que les permitirán enfrentar con mejores herramientas teórico-metodológicas y didácticas cuando asuman la responsabilidad laboral en el nivel.

Asimismo, no queda más que reconocer el esfuerzo conjunto que esto representa y agradecer como institución formadora de docentes las facilidades prestadas para el desarrollo de las actividades inherentes al proyecto de vinculación.

Justificación

La Escuela Normal No. 3 de Toluca como Institución de Educación Superior, formadora de Licenciadas y Licenciados en Educación Preescolar conceptualiza la práctica profesional como aquella que “sintetiza y articula las diversas acciones que el estudiante de la escuela normal realiza en ámbitos reales de desempeño, *y que a partir de ellos* integra los conocimientos y los utiliza para resolver las

tareas que la profesión de la enseñanza le plantea” (SEP, 2018, P. 80), tal como lo marca el documento denominado: *El trayecto de práctica profesional: orientaciones para su desarrollo* elaborado por la Subsecretaría de Educación Superior, de la Secretaría de Educación Pública.

Desde esta perspectiva, es tarea fundamental que las y los alumnos encuentren espacios donde llevar a cabo sus prácticas profesionales, toda vez que, desde este ámbito, pueden reflexionar y mejorar su práctica; es indudable que un eje toral de la formación docente se basa en este hecho; por tanto, es fundamental que las actividades de la propia Escuela Normal No. 3 de Toluca, deben centrarse en mejorar las formas de relación con los preescolares de educación básica y tener un seguimiento preciso del quehacer de los docentes en formación, esto permitirá evidenciar ante las autoridades correspondientes de educación básica, que los espacios donde se nos permite vincularnos han fortalecido la formación de los alumnos, pero además se tiene presente la responsabilidad que implica el hacer un uso adecuado de dichos momentos. En este sentido, para dar continuidad al fortalecimiento de la corresponsabilidad en la formación inicial entre la institución formadora y las escuelas de práctica, se actualiza el presente proyecto, contemplando las siguientes consideraciones:

- **Expansión de la matrícula:** Durante el presente ciclo escolar se autorizó el crecimiento natural de la matrícula, debido a la alta demanda de aspirantes a cursar la Licenciatura en Educación Preescolar, por tanto, se tiene

programado la solicitud en Educación Básica para concretar la estancia de los alumnos en grupos de jardines de niños.

- **Secuencia, gradualidad y profundidad de la práctica profesional:** Cada curso que conforma el Trayecto de Práctica Profesional, contribuye al proceso en espiral de mejora de las competencias genéricas y profesionales que definen el perfil de egreso de la Licenciatura en Educación Preescolar, y ante los retos de un modelo educativo, se pone en juego la creatividad, la innovación y las propuestas que apoyen esta implementación, de tal manera que los docentes en formación puedan contribuir en los Jardines de Niños en el acercamiento con las familias y los alumnos a través de las propuestas que se lleven a cabo en los colectivos docentes. No existe duda, que dichas experiencias fortalecerán sus aprendizajes con relación a la toma de decisiones en el ámbito de la escuela ante escenarios complejos como el que se vive actualmente.
- **Fortalecimiento de la comunicación con las Autoridades Educativas Locales del nivel de preescolar:** durante semestres anteriores, se convocó a una reunión de trabajo a directoras, supervisoras y autoridades regionales de Toluca y Metepec, que participaron como escuelas de práctica para el séptimo semestre, a fin de tomar los acuerdos académicos para regular las jornadas de intervención de las alumnas. Este ejercicio, será replicado para todos los semestres del segundo periodo, ya que posibilitó un diálogo horizontal entre los formadores involucrados.

de su práctica docente, considerando las prioridades establecidas para el desarrollo de la práctica, así, establecen los acuerdos conjuntos con los responsables del curso de práctica profesional para planear, coordinar acciones, acompañar y valorar los resultados del desempeño de los estudiantes *in situ* mediante la devolución de información al estudiantado. Cabe mencionar que también se recupera la perspectiva de los alumnos durante el proceso de formación, sobre todo con relación a las experiencias de aprendizaje que viven en los jardines de niños.

Continuar con el trabajo sostenido en una perspectiva abierta de colaboración entre la institución formadora y las escuelas de práctica garantizará en el mediano y largo plazo consolidar una visión conjunta para el beneficio de la población infantil que cursa el nivel preescolar.

Líneas de acción

1. ESCUELA NORMAL No. 3 DE TOLUCA:

- a. Planear, coordinar, acompañar y evaluar la práctica escolar que el estudiante realiza en las escuelas de educación básica, de acuerdo con la propuesta señalada en los Planes de Estudios.
- b. Coordinar el trabajo académico de los docentes que imparten los cursos de acercamiento a la Práctica Profesional.
- c. Establecer la vinculación con las escuelas de educación básica, a través de estrategias que favorezcan la formación de los estudiantes.
- d. Asistencia de docentes formadores en el acompañamiento académico de los docentes en formación.

2. VINCULACIÓN CON AUTORIDADES EDUCATIVAS LOCALES (AEL) DEL NIVEL PREESCOLAR:

- a. Garantizar la estancia de las alumnas en las escuelas de práctica mediante los procesos de gestión correspondientes con las Autoridades Educativas Locales del nivel preescolar.

Propósito

Fortalecer los procesos de práctica profesional a partir de una interacción eficaz con los preescolares de Educación Básica, para mejorar el aprendizaje y perfeccionamiento pedagógico de los docentes en formación, teniendo una mejor articulación académica entre los responsables de los cursos de los distintos trayectos formativos que conforman los planes de estudio 2018 de la Licenciatura en Educación Preescolar.

Períodos de práctica de observación, ayudantía e intervención por semestre

Semestre	Unidades de Aprendizaje	Período de contextualización a los colectivos docentes receptores*	Días de observación y práctica en las escuelas de educación básica (2022)	Propósito
1° Herramientas para la observación y análisis de la práctica Educativa	3 unidades de aprendizaje	Ninguno	Ninguno	Primer espacio reservado para acercar al estudiante normalista el uso de técnicas de observación y entrevista.
3° Iniciación al Trabajo Docente	3 unidades de aprendizaje	Del 19 al 23 de septiembre	Observación y ayudantía: ✓ Primera Jornada: 17 al 21 de octubre ✓ Segunda Jornada: 7 al 11 de noviembre Jornada de Intervención: ✓ 5 al 9 de diciembre.	Acercar a los estudiantes a los procesos de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan en el aula de clase e intentar ofrecer respuestas a las preguntas planteadas. Constituye el primer acercamiento del estudiante al trabajo docente en educación preescolar. A través de su inmersión como ayudante y participación directa en las actividades de enseñanza-aprendizaje, recupera información utilizando los registros de observación, entrevistas, diarios, fotografías, videgrabaciones, para documentar su experiencia y el trabajo que realiza el docente titular del grupo.
5°. Innovación y Trabajo Docente	2 unidades de aprendizaje	Del 5 al 9 de septiembre	Primera jornada de observación y ayudantía: ✓ 19 al 23 de septiembre Primera jornada de intervención: ✓ 17 al 28 de octubre Segunda jornada de observación y ayudantía: ✓ 14 al 18 de noviembre Segunda jornada de intervención: ✓ 5 al 16 de diciembre	El estudiante desarrolla propuestas de innovación de uno o algunos de los aspectos de práctica, focaliza el de mayor interés, diagnostica, recupera sus experiencias, sistematiza sus evidencias, analiza el contexto, los enfoques, el desarrollo de los niños, etc. A partir de ahí investiga y elabora su propuesta de innovación, le da seguimiento, la evalúa y elabora el reporte donde da cuenta de los resultados de su propuesta.

Semestre	Unidades de Aprendizaje	Período de contextualización a los colectivos docentes receptores*	Días de observación y práctica en las escuelas de educación básica (2022)	Propósito
7°. Prácticas Profesionales	1 unidad de aprendizaje	22 y 23 de agosto	<p>Asistencia a Inscripciones y reinscripciones, taller intensivo de capacitación docente y CTE 22 al 26 de agosto.</p> <p>Asistencia a Consejos Técnicos: 28 de octubre, 25 de noviembre y 27 de enero.</p> <p>Primera jornada de observación y ayudantía: ✓ 29 de agosto al 2 de septiembre</p> <p>Jornada de intervención: ✓ 3 al 14 de octubre ✓ 7 al 18 de noviembre ✓ 5 al 16 de diciembre</p>	En este semestre las prácticas podrán ser en semanas consecutivas 8 o períodos fragmentados 4 y 4 considerando la carga curricular que de otros trayectos tiene el estudiante.

***NOTA:** La contextualización a los colectivos docentes receptores corresponde a la reunión informativa para la toma de acuerdos entre el docente responsable del curso de Práctica Profesional y la Directora Escolar, sobre los siguientes temas:

- A.** Recepción, asistencia y cumplimiento de los alumnos asignados a la escuela.
- B.** Propósitos formativos del semestre.
- C.** Fechas de práctica y modalidad de la misma (observación, ayudantía y/o intervención).
- D.** Asistencia de docentes formadores en el acompañamiento académico de los docentes en formación.

La fecha se determina en común acuerdo y tomando en cuenta las condiciones actuales, los responsables del curso de práctica serán quienes organicen las reuniones de contextualización en los jardines de niños de manera presencial.

Universo de atención

Para el primer semestre del ciclo escolar 2022-2023 se debe cubrir el acceso a jardines de niños de los alumnos que cursan la Licenciatura en Educación Preescolar en los siguientes grados y grupos:

MATRÍCULA DE ATENCIÓN:

Semestre	MATRÍCULA TOTAL	NÚMERO DE GRUPOS EN JARDINES DE NIÑOS (trabajo individual)
Tercer semestre Iniciación al trabajo docente	192 alumnos	192
Quinto semestre Innovación y trabajo docente	175 alumnos	175
Séptimo semestre Prácticas profesionales	138 alumnos	138
TOTAL	505	505

Jardines de niños solicitados

Tercer semestre:**TOLUCA**

N.P	ZE	C.C.T.	Nombre del Centro de Trabajo	Localidad	Colonia	TOTAL DE GRUPOS
1	J089	15EJN0246A	JOSE MARTI	TOLUCA DE LERDO	LOMAS ALTAS	6
2	J090	15EJN0110N	“PROFRA. EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS	TOLUCA DE LERDO	MORELOS PRIMERA SECCION	22
3	J090	15EJN0111M	JOSUE MIRLO	TOLUCA DE LERDO	SAN BUENAVENTURA	11
4	J090	15EJN0325N	JOSE JOAQUIN FERNANDEZ DE LIZARDI	TOLUCA DE LERDO	COLONIA ELECTRICISTAS LOCALES	12
5	J091	15EJN0104C	LIC. AGUSTIN GONZALEZ	TOLUCA DE LERDO	CUAUHTEMOC	17
6	J091	15EJN0108Z	GRAL. EDUARDO HERNANDEZ CHAZARO	TOLUCA DE LERDO	COLONIA DEL PARQUE	7
7	J091	15EJN0317E	ANEXO A LA NORMAL NO 3 DE TOLUCA	TOLUCA DE LERDO	COLONIA UNIVERSIDAD	9
8	J092	15EJN3529B	PROFRA. ELISA ESTRADA	TOLUCA DE LERDO	FRACCIONAMIENTO CARLOS HANK Y LOS FRAILES	6
9	J094	15EJN0103D	LIC. ISIDRO FABELA	TOLUCA DE LERDO	COLONIA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	9
10	J094	15EJN1427R	PROFRA. MA. LUISA BALLINA ESCARTIN	TOLUCA DE LERDO	COLONIA LA MAGDALENA	6
11	J096	15EJN0308X	JUSTO SIERRA	SAN MIGUEL ZINACANTEPEC	BARRIO DE LA VERACRUZ	8
12	J208	15EJN0954C	MARIANO MATAMOROS	SAN MIGUEL ZINACANTEPEC	SAN LUIS MIXTEPEC	7
13	J209	15EJN0492K	DR. PABLO GONZALEZ CASANOVA	TOLUCA DE LERDO	SANTIAGO TLAXOMULCO	7

14	J207	15EJN0129L	EVANGELINA OZUNA PEREZ	TOLUCA DE LERDO	SAN JUAN TILAPA	10
15	J207	15EJN0132Z	ROSARIO CASTELLANOS	TOLUCA DE LERDO	SAN ANTONIO BUENAVISTA	10
16	J207	15EJN0120U	PROFRA. MACLOVIA VERA	TOLUCA DE LERDO	CACALOMACAN	9
17	J207	15EJN00401	DR. PABLO LATAPI	TOLUCA DE LERDO	CAPULTITLAN	10
18	J207	15EJN4163T	PAULO FREIRE	TOLUCA DE LERDO	COLONIA AZTECA	5
19	J221	15EJN03205	JOSEFINA IRIGOYEN PESQUEIRA	SAN MIGUEL ZINACANTEPEC	SANTA CRUZ CUAHTENCO	8
20	J221	15EJN06442	MIGUEL ANGEL ASTURIAS	SAN MIGUEL ZINACANTEPEC	SAN JUAN DE LAS HUERTAS	9
21	J221	15EJN0395I	JOSE VASCONCELOS	SAN MIGUEL ZINACANTEPEC	SAN ANTONIO ACAHUALCO LA HORTALIZA	10

QUINTO SEMESTRE METEPEC

N.P	ZE	C.C.T.	Nombre del Centro de Trabajo	Localidad	Colonia	No. De Grupos
1	J079	15EJN2344P	JUAN RUIZ DE ALARCON	METEPEC	SAN JOSE LA PILA	7
2	J079	15EJN1109E	PALOMA CORDERO DE LA MADRID	METEPEC	ANDRES MOLINA ENRIQUEZ (LA PILA)	7
3	J080	15EJN0305Z	LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS	METEPEC	CASA BLANCA	10
4	J080	15EJN0245B	PROFRA. SILVINA JARDON	METEPEC	FUENTES DE SAN GABRIEL	9
5	J080	15EJN0925H	GRAL. JUAN ALVAREZ	METEPEC	EL HIPICO	2
6	J080	15EJN1428Q	MANUEL GOMEZ MORIN	METEPEC	MUNICIPAL	2
7	J081	15EJN0626J	CARLOS GONZALEZ PEÑA	SAN MATEO ATENCO	BUENAVISTA	5
8	J081	15EJN3452D	PROFRA. ROSARIO PADILLA MARTINEZ	SAN MATEO ATENCO	FRACC. SANTA ELENA	11
9	J081	15EJN3451E	PROFR. CARLOS HANK GONZALEZ	SAN MATEO ATENCO	BARRIO DE LA CONCEPCION	11
10	J081	15EJN3453C	PROFRA. EVANGELINA OZUNA PEREZ	SAN MATEO ATENCO	BARRIO DE SAN ISIDRO	7
11	J181	15EJN0353J	MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA	METEPEC	PILARES	8
12	J081	15EJN0483C	EMILIANO ZAPATA	SAN MATEO ATENCO	BARRIO DE GUADALUPE	13
13	J181	15EJN1429P	MA. DOLORES SEGURA MUÑOZ	METEPEC	FRACCIONAMIENTO LAS MARINAS	7
14	J181	15EJN0243D	ROSARIO CASTELLANOS	METEPEC	IZCALLI CUAUHEMOC II	8
15	J201	15EJN1424U	PROF. LUIS HERRERA Y MONTES	SAN ANTONIO LA ISLA	SAN ANTONIO LA ISLA	10
16	J223	15EJN3677K	LAURA MENDEZ DE CUENCA	METEPEC	SAN GASPAR TLAHUELILPAN	5
17	J223	15EJN0439P	ISIDRO FABELA	METEPEC	SAN LUCAS TUNCO	8
18	J223	15EJN0005C	LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS	METEPEC	SAN SEBASTIAN	6
19	J228	15EJN0176W	ROSARIO R. DE ALVARADO	METEPEC	LA MAGDALENA OCOTITLAN	7
20	J228	15EJN0314H	HORACIO ZUÑIGA	METEPEC	SAN BARTOLOMÉ TLALTELULCO	11
21	J228	15EJN0244C	EVANGELINA OZUNA PÉREZ	METEPEC	INFONAVIT SAN FRANCISCO	11
22	J228	15EJN0507W	ALVARO OBREGÓN	METEPEC	AGRÍCOLA ÁLVARO OBREGÓN	5
23	J230	15EJN4727I	RAUL JARDÓN	CALIMAYA	FRACC. LAS FUENTES	4

SEPTIMO SEMESTRE METEPEC

N.P	ZE	C.C.T.	Nombre del Centro de Trabajo	Localidad	Colonia	TOTAL DE GRUPOS
1	J230	15EJN0469J	NENTAMBATI	MEXICALTZINGO	LA ESTACION	6
2	J230	15EJN0247Z	TECELTICAN	MEXICALTZINGO	COL. AZCAPOTZALCO	9
3	J201	15EJN0169M	PROFRA. ESTEFANIA CASTAÑEDA	CALIMAYA	SAN ANDRES OCOTLAN	8
4	Jo79	15EJN0926G	AGUSTIN MELGAR	METEPEC	RANCHO SAN LUCAS	4
5	Jo79	15EJN3256B	PROFRA. MARTHA HERNANDEZ GUADARRAMA	METEPEC	FRACC. MAYORAZGO	3
6	Jo81	15EJN09023J	CARMEN MAZA DEL MAZO	METEPEC	SAN MATEO ATENCO	11

TOLUCA

ZE	C.C.T.	Nombre del Centro de Trabajo	Localidad	Colonia	TOTAL DE GRUPOS	
1	J209	15EJN3676L	PROFRA. GRISELDA ÁLVAREZ	TOLUCA DE LERDO	SAN MARCOS YACHIHUACALTEPEC	6
2	J209	15EJN1196Q	DIEGO RIVERA	SANTIAGO MILTEPEC, TOLUCA	SANTIAGO MILTEPEC	8
4	Jo89	15EJN0106A	FEDERICO FROEBEL	TOLUCA DE LERDO	LA MERCED ALAMEDA	9
5	Jo89	15EJN0042G	ANIBAL PONCE	SAN MATEO OXTITLAN, TOLUCA	SAN MATEO OXTOTITLAN	9
6	Jo94	15EJN1225V	PROFRA. MARIA ELISA PACHECO GARDUÑO	TOLUCA DE LERDO	COLONIA MODERNA DE LA CRUZ	6
7	Jo88	15EJN0112L	MARÍA DE LA LUZ DÍAZ GONZALEZ	SAN LORENZO TEPALTITLAN , TOLUCA DE LERDO	5 DE MAYO	10
8	Jo96	15EJN0133Y	ROSAURA ZAPATA	SAN MIGUEL ZINACANTEPEC	2 DE ABRIL	12
9	Jo96	150JN1219K	FERNANDEZ MONTES DE OCA	TOLUCA DE LERDO	SAN MATIAS TRANSFIGURACIÓN , SAN MIGUEL ZINACANTEPEC	6
10	Jo96	15EJN0136V	PASTOR VELAZQUEZ HERNANDEZ	SAN MIGUEL ZINACANTEPEC	SAN CRISTOBAL TECOLILT	8
11	Jo96	15EJN0394J	JUAN RAMON JIMENEZ	, SAN MIGUEL ZINACANTEPEC	RICARDO FLORES MAGON	4
12	J229	15EJN1224W	MA. DOLORES LOPEZ GOMEZTAGLE	TOLUCA DE LERDO	COLONIA GUADALUPE (SAN BUENAVENTURA)	8
13	J229	15EJN0119E	NARCISO BASSOLS	TOLUCA DE LERDO	PRIMERA SECCIÓN SEMINARIO	9
	Jo88	15EJN0604Y	MARIA TERESA SANCHEZ VAZQUEZ DE DIAZ CALERO	TOLUCA	CRUZ COMALCO	7

RESPONSABLES DE LA META:

- Karla Estrada Orozco
- Paulina Ramírez Ruano
- Laura Carbajal Jasso

Recursos

HUMANOS:

- Asesores académicos centrales y regionales de Toluca.
- Supervisores escolares del nivel de preescolar.
- Directoras de jardines de niños.
- Docentes frente a grupo de los jardines de niños de práctica.
- Docentes de la Escuela Normal No. 3 de Toluca.
- Alumnos de la Licenciatura en Educación Preescolar.

MATERIALES:

- Hojas bond tamaño carta.
- Impresora
- Proyector de cañón.

FINANCIEROS:

- Transporte a los jardines de niños de práctica.
- Gasolina

Estrategia de seguimiento


Los criterios que se aplicarán para verificar el desarrollo del proyecto son:

- A. Informe sobre la participación de las alumnas en los jardines de práctica.
- B. Organización de espacios para la reflexión de la práctica docente.
- C. Comunicación con las Directoras de los Jardines de Niños a fin de atender las incidencias, solicitudes y necesidades que se presenten.

Hoja de firmas

LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE AL TRAYECTO DE PRÁCTICA PROFESIONAL
PROYECTO DE VINCULACIÓN CON EDUCACIÓN BÁSICA CICLO ESCOLAR 2022-2023, PERIODO: AGOSTO 2022 – ENERO 2023.

ELABORÓ



PROFRA. KARLA ESTRADA OROZCO
RESPONSABLE DEL TRAYECTO DE PRÁCTICA
PROFESIONAL

REVISÓ



MTRO. JOSÉ ANTONIO MONDRAGÓN ROSALES.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN INICIAL

Vo.Bo

MTRA. MARÍA DEL CARMEN SALGADO ACACIO
SUBDIRECTORA ACADÉMICA

ATENTAMENTE

PROFRA. LORENA LILA MÁRQUEZ IBÁÑEZ

ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA NORMAL NO. 3 DE TOLUCA, DE ACUERDO CON EL OFICIO NO.
21013002L/2490/2021, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL

AUTORIZACIÓN

MTRA. REBECA SALDAÑA HERRERA
EN SUPLENCIA DE LA SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA TOLUCA, CON BASE EN LO DISPUESTO POR EL OFICIO
NÚMERO 20511A000/30237/2019 DEL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA